

COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CORLAD PIURA

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL
D.L. 22087 14/02/1978-DS-N°020-2005 25/07/2006
LEY N° 31060 25/10/2020

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Miguel de Piura, 20 de enero de 2026

OFICIO N°133-2026-CORLAD PIURA/D

Señor

Lic. Adm. PROSPERO ROSALES ALVARADO

Decano Nacional Colegio Regional de Licenciados en Administración

Asunto : Solicito duplicado de carnets de colegiatura

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre del Consejo Directivo Regional del CORLAD PIURA, así mismo solicitarle duplicado de carnets, se adjunta el comprobante de pago de 160.00 soles por derecho de emisión de carnet de la siguiente colega:

Nombre	DNI:	REGUC	TRAMITAR
VANESSA MORE CRUZ	43036589	51755	DIPLOMA
RALD MARLON FERNANDEZ LEQUERNAQUE	43564277	30916	CARNET
URSULA LISBETH ROA QUIROZ	70981201	60190	CARNET
DIANA CAROLINA CALLIRGOS FERNANDEZ	47785088	60728	CARNET

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para darle muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Isabel Yarleque Prieto
DECANA REGIONAL
Reg. Unic. De Coleg. N° 5281

